

VISTO:

- Que mediante Expediente **0017216/2013** se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concursos público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Teoría Social Contemporánea (C.524) que se dicta en el Segundo Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- Que en fecha 29/06/2015, el tribunal designado para entender en el llamado que se trata emite dictamen (Fojas 223 a 226).
- Lo establecido en las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.
- El acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el dictamen emitido por el tribunal designado para entender en el llamado a concursos público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Teoría Social Contemporánea (C.524) que se dicta en el Segundo Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, obrante a fojas 223 a 226 y en consecuencia, solicitar se apruebe el siguiente orden de méritos:

1. Rubén Darío Caro (DNI 16.128.095)
2. Valeria Ana Brusco (DNI 22.161.684)

ARTÍCULO 2: Solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la asignatura Teoría Social Contemporánea (C.524) que se dicta en el Segundo Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, a Rubén Darío Caro (Legajo 37037 / DNI 16.128.095)

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ANDRÉS EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



STEVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

142